

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025-MPC-M/CS
		Fecha del informe	22/04/2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	<b>JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION</b>
---	---	---

3	<b>ANTECEDENTES</b>
<p>1.- con fecha 03/04/2025, a través de la plataforma del SEACE se convocó el procedimiento de selección AS-SM-7-2025-MPC-M/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, CODIGO DE RUTA PU-502, TRAMO: EMP.PE-34B(TANTAMACO)-C.P. ISIVILLA (KM10+575); C.P. ISIVILLA (KM 11+114)-CORANI (KM 14+659), L=14.120 KM; UBICADO EN EL DISTRITO DE CORANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO".</p> <p>2.- Con fecha 10/04/2025, se realizó la Integración de las Bases, en donde si hubo consultas y/o observaciones a las Bases del procedimiento de selección AS-SM-7-2025-MPC-M/CS-1.</p> <p>3.- Con fecha 15/04/2025, se realizó a través del SEACE la presentación de ofertas electrónica para el procedimiento de selección AS-SM-7-2025-MPC-M/CS-1.</p> <p>4.- Con fecha 16/04/2025 a través del SEACE se descarga las ofertas, en donde no se cuenta con ninguna oferta válida, para el presente ítem, motivo por el cual el comité de selección acuerda por unanimidad <b>DECLARAR DESIERTO</b> el procedimiento de selección AS-SM-7-2025-MPC-M/CS-1.</p>	

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, CODIGO DE RUTA PU-502, TRAMO: EMP.PE-34B(TANTAMACO)-C.P. ISIVILLA (KM10+575); C.P. ISIVILLA (KM 11+114)-CORANI (KM 14+659), L=14.120 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE CORANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 7-2025-MPC-M/CS-1</b>
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron <b>VEINTE UNO [ 21 ]</b> participantes, pero no presentaron ofertas.		X
Se presentaron ..... [ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazadas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.		

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	1.- Los postores no presentaron Propuestas y/o Ofertas
		X

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>
---	--

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

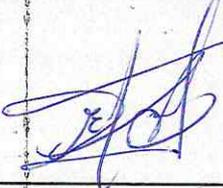
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros <input type="checkbox"/> No presentaron Propuestas y/o Ofertas	<b>X</b>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
	No se presentaron propuestas y/o ofertas al procedimiento de selección AS-SM-7-2025-MPC-M/CS-1 por esta razón se declara <b>DESIERTO</b> .	

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Remitir el presente informe al área usuaria, a fin de que esta comunique si persiste o no la necesidad del requerimiento solicitado, a fin realizar la segunda convocatoria del procedimiento de selección.

2.- Revisar y analizar los Terminos de Referencia en base al presente informe por parte del área usuaria a fin de ser evaluados y/o modificados (de corresponder), según análisis efectuados por el área usuaria, por ser quienes formularon y/o elaboraron el Requerimiento.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

<b>9</b>			
	EFRAÍN ALBERT CALLA MAMANI	FERNANDO MAYTA HUAHUACONDORI	ADRIAN ARMANDO NINA PILCO
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			